

CONVOCATORIA

Sesión (3/2016), ordinaria del Pleno

Martes, 23 de febrero de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 19 de febrero de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Comparecencia n.º 2016/8000236 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir cuentas y señalar las líneas de actuación del Gobierno Municipal.
- Punto 2. Comparecencia n.º 2016/8000232 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe sobre las relaciones contractuales mantenidas por la empresa mixta MERCAMADRID, con las sociedades mercantiles KONIN 22, S. L. y MERCA OCIO HOTELES 22, S. L., y de las acciones que piensa adoptar el Gobierno Municipal al respecto de los presuntos ilícitos cometidos en las mismas.
- Punto 3. Comparecencia n.º 2016/8000239 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“al objeto de que explique las líneas generales de la política cultural del Área que dirige”*.

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000238, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora la señora Alcaldesa su gestión al frente del Ayuntamiento”*.

- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000241, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuándo piensa el equipo de gobierno cumplir con el acuerdo unánime del Pleno de fecha 4 de mayo de 2014, por el que se acordó instalar placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado «Itinerario de la Libertad»”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000242, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Madrid para contratar la campaña de concienciación y sensibilización para la limpieza de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000244, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“cuales son los criterios del equipo de gobierno para el nombramiento del personal directivo y de confianza”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000246, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad sobre la dirección y gestión de «Madrid Calle 30, S. A.»”*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 9. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la Travesía del Arenal número 1, promovido por la entidad Refase, S. A. Distrito de Centro.
- Punto 10. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de San Andrés número 38, promovido por la entidad Fast Pizza, S. A. Distrito de Centro.
- Punto 11. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento con obras de nueva planta en la parcela sita en la calle de Luis Ruiz número 81, promovido por inmobiliaria Barrio de Bilbao, S. A. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 12. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento del inmueble situado en la calle Alfonso Fernández número 25 del Distrito de Carabanchel y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

- Punto 13. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2016.
- Punto 14. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 15. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se establecen directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2016.
- Punto 16. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle de Antillón número 6, promovido por particular. Distrito de Latina.
- Punto 17. Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2015, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 18 de febrero de 2016.

§ 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 19 de febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.14.08).